



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima,

OFICIO CIRCULAR N°011-2016-EF/50.05

Señores
 Alcaldes de las Municipalidades de Ciudades Tipo A
 Presente.-

Asunto: Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta: "Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, publicado el 25 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

En ese sentido, esta Dirección General, en coordinación con la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, está organizando talleres de capacitación para el cumplimiento de la meta "Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos"; con la finalidad de capacitar como máximo a dos (02) funcionarios de su municipalidad: al Gerente de Desarrollo Económico o el Sub Gerente de Salud y al Coordinador del PI o a un representante del área de Presupuesto, en la implementación de las acciones requeridas para el correcto cumplimiento de la meta indicada.

Los talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como ciudades principales Tipo A. Todos los talleres se realizarán de 09:00 a 17:00 horas, según las fechas y sedes indicadas en el anexo adjunto al presente.

Cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 anexos 4725, 4726, 4727, 2241, 2251 y 2252.

Finalmente, le recordamos que las fechas, sedes y locales de los talleres estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe/presupuesto%20p%C3%BAblico/incentivos%20para%20gobiernos%20locales%20y%20regionales/tipo%20de%20municipalidad/sedes%20del%20taller).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

, Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
 Director General



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META "ELABORACION DEL PADRON MUNICIPAL DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS"

Fecha	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Miércoles 09 de marzo	Lima	Arequipa, Callao, Trujillo, Chiclayo, Ate, Barranco, Breña, Carabayllo, Chorrillos, Chaclacayo, Cieneguilla, Comas, El Agustino, Jesús María, Independencia, La Molina, La Victoria, Lima, Lince, Los Olivos	Servicio Nacional de Sanidad Agraria Calle Los Diamantes s/n, Urb. Los Topacios, Ate Vitarte
Miércoles 16 de marzo	Lima	Lurigancho-Chosica, Lurín, Magdalena del Mar, Rímac, Miraflores, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Luís, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Tacna	